

CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-049076-2
Fecha: 11/05/2017 09:18:00->708
OEM: CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002
Anexos: 7 FOLIOS



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2017.

SEÑORES

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2,

Ciudad Bogotá., Colombia

ASUNTO: Observaciones al Informe de Evaluación

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto N° VJ-VE-CM-002-2017 – **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.**

Apreciados señores,

Una vez analizados los documentos del Informe Preliminar del concurso de méritos de la referencia, publicado el día 9 de mayo de 2017, nos permitimos realizar las siguientes observaciones y/o solicitudes, con relación al **Proponente No. 37 – CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002:**

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

En relación con la carta de presentación de la propuesta formato 1; se realiza la modificación correspondiente (Anexamos formato mencionado firmado en original)

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA

1. En relación con la experiencia General de la firma **CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S** integrante del proponente N° 37 – **CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002**, en el Informe se indica que, el contrato de orden 4, suscrito con C.I Prodeco S.A. se encuentra a folio 138 de nuestra propuesta, por lo que nos permitimos aclarar que el contrato es el que tiene consecutivo número 138 en el Registro Único de Proponentes y se encuentra a folio 160 de nuestra propuesta (Anexamos el folio mencionado).

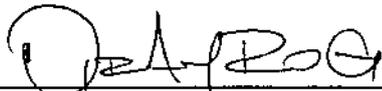
CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002

2. En relación con la experiencia General de la firma **CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S** integrante del proponente N° 37 – **CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002**, en el informe se indica que, el contrato de orden 3, suscrito con La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se encuentra a folio 39 de nuestra propuesta, por lo que nos permitimos aclarar que el contrato es el que tiene consecutivo número 39 en el Registro Único de Proponentes y se encuentra a folio 120 de nuestra propuesta (Anexamos el folio mencionado).

De acuerdo a lo aclarado anteriormente, solicitamos comedidamente a la entidad se verifique la información y se modifique la calificación referente a la Experiencia General del Proponente N° 37 - **CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002** a "HABIL".

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



OSCAR ANDRES RICO GOMEZ

C.C. No 80.099.518 de Bogotá

Representante Legal

CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002

Calle 86 N° 19A-21 of .502
Folios .7.

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, abril 03 de 2017

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn.

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002**, conformado por ARDANUY COLOMBIA S.A.S y CSH INFRAESTRUCTURA S.A.S. Presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VE-CM-002-2017**, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la "La Agencia Nacional de Infraestructura, identificada con NIT No. 830.125.996-9, se permite convocar, a los interesados para **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES"**

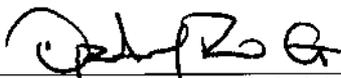
Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro [amos] y por lo mismo me [nos] comprometemos las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me [nos] sea[n] adjudicado[s] como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestra(s) Propuesta(s) cumple(n) con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra (s) Propuesta (s).

- (e) [Para personas naturales o jurídicas] El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- (f) [Para Consorcios y Uniones Temporales debe manifestarse lo siguiente] Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- (g) Que a través de esta manifestación, he (hemos) decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- (h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (k) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que: (i) no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no me(nos) encuentro(amos) en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; (iv) no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (v) no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- (l) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (m) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (n) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).

- (o) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- (p) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- (q) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- (r) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (s) Que manifiesto (manifestamos) la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente **CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002** que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente Concurso de Méritos. Asimismo, acepto (aceptamos) y reconozco (reconocemos) que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.
- (t) Que la presente propuesta consta de 333 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (u) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el formato No. 7 - OFERTA ECONÓMICA, de la presente propuesta
- (v) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: ximena.garcia@ardanuy.com; luisachavez@aciproyectos.com

Atentamente,



OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
C.C. No 80.099.518 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO FERREO ARDANUY-CSH 002

Dirección Proponente: Calle 86 # 19A-21 Ofc. 502
Teléfono: (+ 57 1) 7037085 -- 7037244
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo electrónico: ximena.garcia@ardanuy.com



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 052863904EC3EB

4 DE ABRIL DE 2017 HORA 12:30:15

R052863904

PAGINA: 71 de 151

* * * * *

72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 29 00
77 10 18 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00	81 14 15 00	84 11 16 00
77 10 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACI PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 642,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 11 15 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 17 18 00	72 14 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
95 12 15 00	95 12 16 00	84 11 16 00
81 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACI PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CI PRODECO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.457,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod

71 12 11 00	71 12 30 00	71 11 23 00
=====	=====	=====
71 13 10 00	71 14 12 00	71 14 11 00
=====	=====	=====
71 15 14 00	71 15 12 00	71 16 11 00
=====	=====	=====
71 16 16 00	72 10 29 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 19 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 16 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	84 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACI-AM - ACI PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 4.803,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
71 12 30 00	71 14 12 00	71 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	77 10 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACI-AM - ACI PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 11.222,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
71 12 30 00	71 14 12 00	71 15 14 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 052863904EC3EB

4 DE ABRIL DE 2017 HORA 12:30:15

R052863904

PAGINA: 31 de 151

83 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCONCESIONES - ACI PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.762,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 83,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 18 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	39 11 16 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	70 11 17 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	81 11 18 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

